



# MI PRIMERA EXPORTACIÓN

## MANUAL DIGITAL

Septiembre - 2025



EXPORTANDO ALIMENTOS DE GUATEMALA AL MUNDO

# CARTA AL LECTOR

Estimado lector:

Es un gusto darte la bienvenida a este manual, creado especialmente para empresas con visión de crecimiento, compromiso con la calidad y espíritu emprendedor.

Sabemos que dar el primer paso hacia la exportación puede parecer un reto, pero también es una oportunidad única para llevar tus productos a nuevos horizontes. Este manual busca acompañarte en ese camino con una guía práctica, clara y sencilla, pensada para orientarte en tu primer acercamiento al comercio internacional.

Exportar no solo abre puertas a nuevos mercados, también fortalece tu empresa, impulsa la innovación y genera mayor competitividad. En Guatemala contamos con una ubicación estratégica y condiciones que facilitan dar ese salto, convirtiéndonos en un punto de partida ideal para explorar el mundo de las exportaciones.

Esperamos que este manual sea tu aliado y te inspire a dar ese paso con confianza, convencido de que tu esfuerzo y visión emprendedora te permitirán conquistar mercados más allá de nuestras fronteras.

Gerardo Urruela  
Líder Comité Desarrollo y Cultura Exportadora  
Comisión de Alimentos y Bebidas

# MANUAL DIGITAL MI PRIMERA EXPORTACIÓN

## Herramienta para la internacionalización

Este manual fue creado pensando en empresas como la tuya: comprometidas con la calidad, con espíritu emprendedor y listas para conquistar nuevos mercados.

es una guía práctica y sencilla diseñada para acompañarte en tu primer acercamiento al comercio internacional.



# ÍNDICE



INTRODUCCIÓN AL COMERCIO INTERNACIONAL.....	03
PASOS PARA MI PRIMERA EXPORTACIÓN.....	04
PASOS PARA MI PRIMERA EXPORTACIÓN.....	05
CÓDIGO EXPORTADOR.....	06
OBTENER CÓDIGO EXPORTADOR.....	07
EMITIR LICENCIA DE EXPORTACIÓN.....	08
COMO EMITIR LICENCIA DE EXPORTACIÓN.....	09
DUCA.....	10
EMITIR REQUISITOS NO TRIBUTARIOS.....	11
FITOSANITARIOS Y ZOOSANITARIOS.....	12
CERTIFICADO DE ORIGEN DE CÁMARA DE COMERCIO.....	13
CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN DE MARCAS EUR1.....	14
DOCUMENTOS DE SOPORTE PARA LA EXPORTACIÓN.....	15
DOCUMENTOS.....	16
REQUISITOS ADUANEROS.....	17
CERTIFICADOS DE ORIGEN.....	18
DOCUMENTOS DE TRANSPORTE.....	19
CONOCE LA LOGÍSTICA PARA TU EXPORTACIÓN.....	20
ADUANAS SAT.....	21
CONEXIÓN AÉREA VÍA E.E.U.U.....	22
OFERTA DE TRANSPORTE AÉREO A E.E.U.U.....	23
NEGOCIACIÓN Y COSTEO.....	24
INCOTERMS.....	25
APRENDE A COSTEAR TU PRODUCTO.....	26
CONOCE TU PARTIDA ARANCELARIA.....	27
SISTEMA ARANCELARIO CENTROAMERICANO.....	28
TRAMITES NECESARIOS PARA CENTROAMÉRICA.....	29
PLATAFORMA PARA TRÁMITES ANTE EL MINISTERIO DE SALUD.....	30
HOMOLOGACIONES DE REGISTROS SANITARIOS.....	31
ADMISIBILIDAD POR PAÍS.....	32
RUTAS LOGÍSTICAS.....	33
CONTACTO.....	34
REDES SOCIALES.....	35

**MI PRIMERA EXPORTACIÓN**  
MANUAL DIGITAL

# INTRODUCCIÓN AL COMERCIO INTERNACIONAL

## EMPRESAS EXPORTADORAS

El comercio internacional es la actividad que permite a los países intercambiar bienes y servicios a través de sus fronteras. En un mundo cada vez más conectado, exportar se ha convertido en una herramienta clave para el crecimiento económico, la innovación empresarial y la generación de empleo.

Para las empresas guatemaltecas, el comercio internacional representa una enorme oportunidad: permite competir en mercados exigentes, acceder a tratados de libre comercio que eliminan o reducen aranceles, y proyectar el valor de los productos nacionales en escenarios regionales y globales. En especial, Centroamérica se posiciona como el mercado más accesible para una primera exportación debido a la cercanía geográfica, la afinidad cultural, los acuerdos comerciales regionales y el uso compartido del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC). Por otro lado, Estados Unidos es uno de los principales destinos por volumen y valor exportado, gracias al acuerdo CAFTA-DR y a la preferencia de ese mercado por productos latinos, étnicos y diferenciados.



Exportar implica cumplir con normativas técnicas, logísticas, sanitarias y comerciales. Sin embargo, también implica formar parte de cadenas de valor más amplias, adaptarse, innovar y demostrar que la calidad guatemalteca puede competir y destacar en el mundo.



# PASOS PARA MI PRIMERA EXPORTACIÓN

Documento que se emite para indicar que el producto es de libre venta y consumo en el país de procedencia o de origen según la legislación de cada país.

## Requisitos:

Formulario de solicitud de certificado de libre venta debidamente firmado por el titular del (los) registro (s) sanitario(s).  
Comprobante de pago (recibo 63a) de tasa arancelaria por certificado de libre venta.

💰 Costo: Q 25

📅 Tiempo de Respuesta: 2-4 días hábiles

PASO 1

# CÓDIGO EXPORTADOR



**AGEXPORT**  
ALIMENTOS  
Y BEBIDAS

# OBTENER CÓDIGO EXPORTADOR

El primer paso para poder realizar una exportación es obtener un Código de Exportador ante la Ventanilla Única Para las Exportaciones –VUPE–.

Haz click aquí 

1

## Iniciar solicitud

La solicitud se realiza a través de vía WEB por medio de la plataforma SEADEx WEB <http://seadexweb.export.com.gt> en el apartado CODIGO EXPORTADOR.

2

## Llenar formulario

Al llenar la sección 1 de la solicitud el sistema generará usuario y clave de acceso, el cual se enviará al correo electrónico detallado en la solicitud, este usuario y clave servirá para que ingrese a la solicitud cuando desee, puede ser para consultar el estatus o bien, a continuar la solicitud en cualquier otro momento, si en dado caso no la hubiera finalizado (el sistema permite guardar datos para completarlos posteriormente).

3

## Enviar solicitud

Luego de completar toda la solicitud se procederá a enviarla, deberá esperar respuesta, aproximadamente la revisión demora tres horas, dependiendo si la información ingresada y los documentos adjuntos son correctos.

• Si hubiese algún rechazo la empresa recibirá notificación por medio de correo electrónico.

• El tiempo de aprobación depende del tiempo que la empresa tarde en corregir la solicitud y enviarla nuevamente.

4

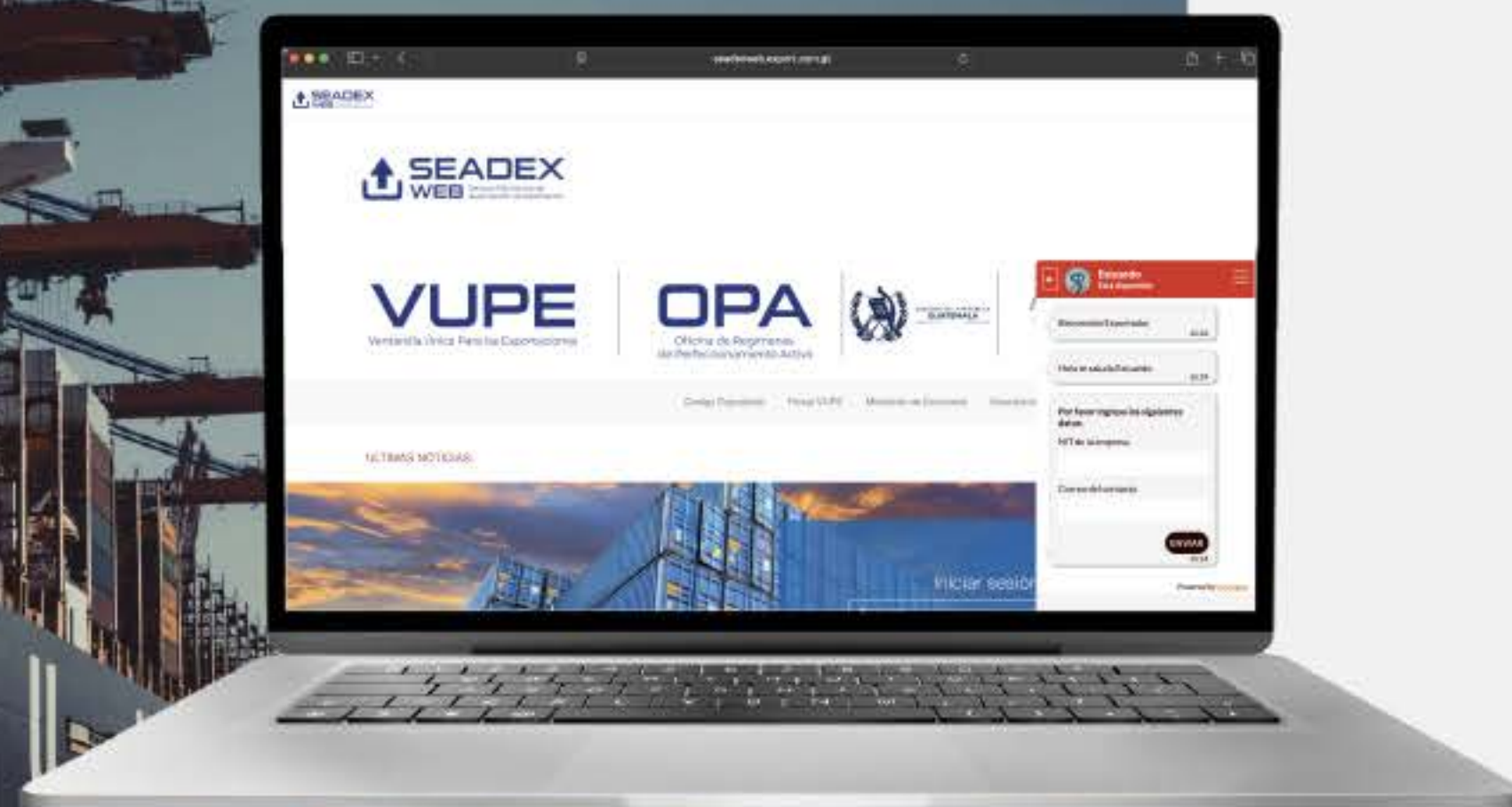
## Verificación

Luego de revisada la solicitud, la empresa recibirá llamada telefónica para confirmar datos, si todo está bien se procede a aprobar el código de exportador.

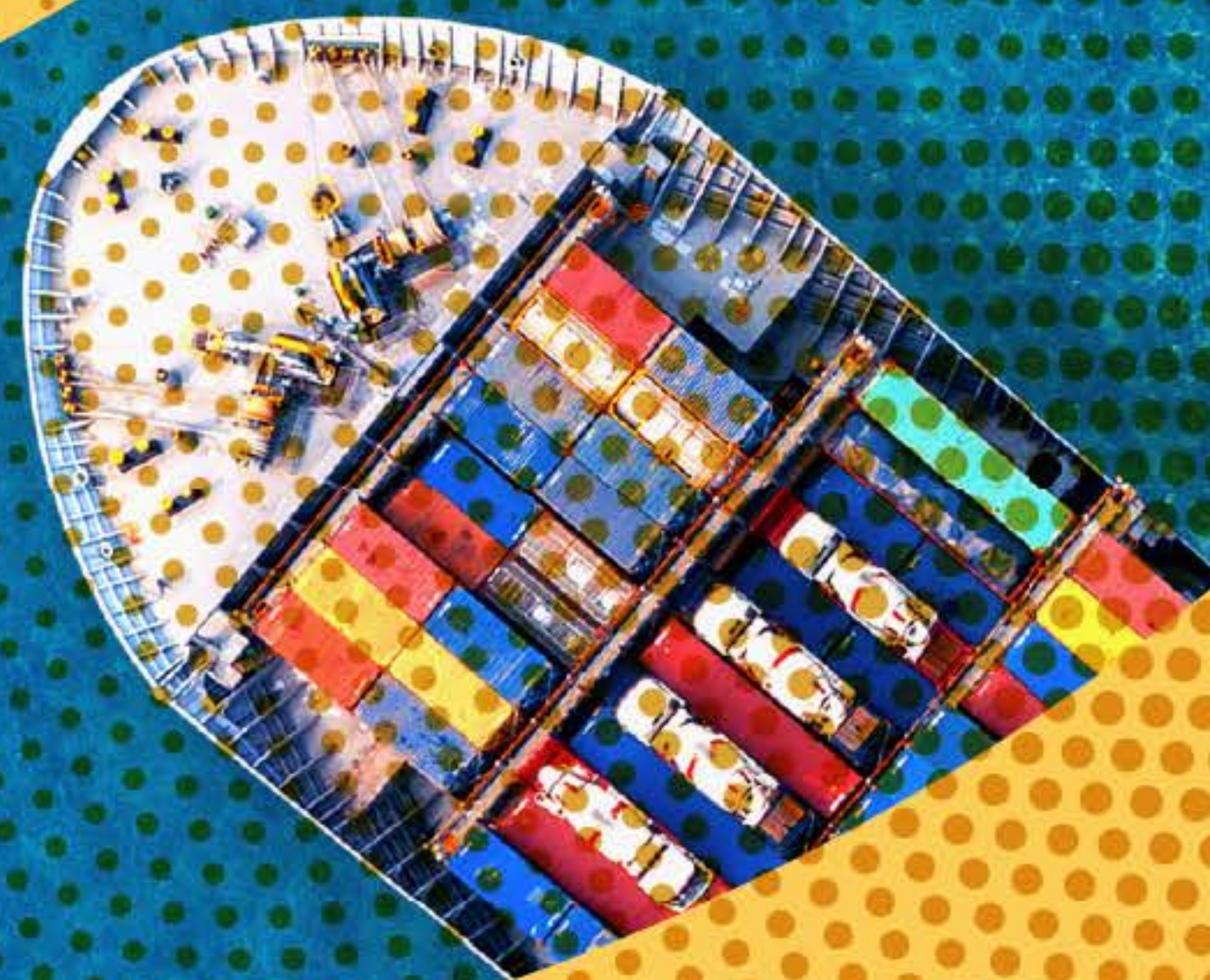
5

## Autorizado

el código, el exportador deberá cancelar el servicio por Q92.00 por el concepto de Servicios de AGEXPORT/Autorización de exportaciones, en cualquier agencia de Banco Industrial o BANRURAL, o en línea con los dos anteriores, Banco G&T Continental y Banco Reformador, para mayor información de pago y activación del código debe consultar la Guía de Pago.



PASO **2**  
EMITIR  
**LICENCIA DE  
EXPORTACIÓN**





# ¿CÓMO EMITIR LICENCIA DE EXPORTACIÓN?

Cada exportación que se realice se debe emitir los documentos de exportación correspondientes, existen diferentes tipos y estos dependen del país de origen, país de destino y medio de transporte que se utilizará, a continuación, se muestra la lista de documentos que puede necesitar:

## Declaración para el registro y control de exportación (DEPREX)

Aplica cuando:

-  El país de origen o destino de la mercancía no pertenecen al área centroamericana.
-  El destino puede ser algún país Centroamericano o del resto del mundo.

La DEPREX siempre debe ir acompañado de una DUCA – D, la clase depende del medio de transporte:

-  DUCA F
-  DUCA D



## DUCA F

Aplica cuando:

El origen del producto es de Guatemala o Centroamericano.

El país de destino es centroamericano.

En caso de que quiera acogerse al Tratado de Integración Económica Centroamericana.

## DUCA D

La utilizamos cuando el país de origen o destino de la mercancía no pertenecen al área centroamericana. Dependiendo del medio de transporte y tipo de exportación se puede utilizar cualquiera de las siguientes DUCAS - D:

### DUCA - D Simplificada/Clase 11:

Para exportaciones vía marítima o aérea, se emite previa a la exportación y posteriormente debe de liquidar la exportación con una DUCA - D complementaria.

### DUCA - D Normal/Clase 10:

Para exportaciones vía terrestre, existen dos tipos: exportaciones definitivas o amparadas bajo el Decreto 29-89.

### DUCA - D Complementaria/Clase 37:

Para exportaciones vía marítima o aérea, se emite luego de que el producto se haya exportado y sirve para liquidar la exportación ante la SAT.

### DUCA - D Rectificatoria/Clase 36:

Se usa para rectificar los datos consignados en una DUCA - D Normal/Clase 10 o para rectificar una DUA Complementaria/Clase 37.



# PASO 3 EMITIR REQUISITOS NO TRIBUTARIOS



## FITOSANITARIOS

Los productos de origen vegetal, si el país importador lo solicita, la empresa deberá obtener un Certificado Fitosanitario cumpliendo con los requerimientos indicados por el delegado de MAGA.



### Información:

Ing. Alcario Cordero  
Delegado MAGA|  
Tel. (502) 2422-3544 / 24223660  
E-mail [alcario.cordero@maga.gob.gt](mailto:alcario.cordero@maga.gob.gt)

## ZOOSANITARIOS

Para solicitar la emisión del Certificado Zoosanitario de Exportación es necesario que presente la siguiente documentación en la Ventanilla Única para las Exportaciones, específicamente en la Ventanilla de la Delegación de Zoosanitarios:



Boleta de Pago: Depósito en Banrural de \$6.25 (su equivalente en Quetzales según el cambio del día) al Servicio 1012 "Certificado Zoosanitario de Exportación". El pago puede realizarse en agencias de Banrural o a través de Banrural Virtual.



Certificado Sanitario emitido por un Médico Veterinario colegiado activo, con sus respectivos timbres, en original y copia, donde se indique el estado sanitario del producto.



Copia de Certificado de Libre Venta emitido por el Ministerio de Salud



Formulario de Solicitud de emisión de Certificado Zoosanitario de Exportación.



Copia de factura comercial



Timbre Médico Veterinario adicional de Q.50.00






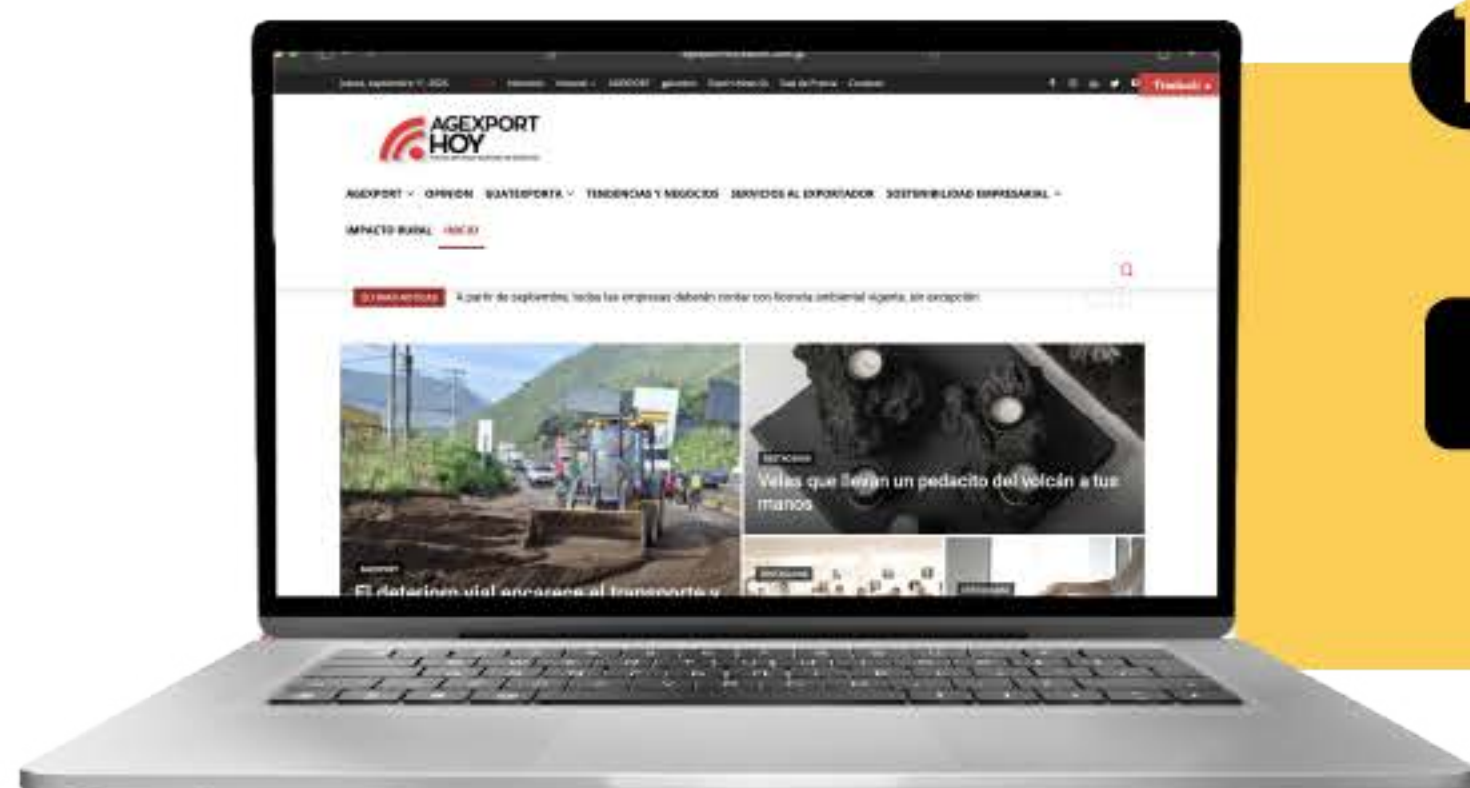
### Información:

Dra. Claudia Valenzuela  
Delegada MAGA  
+502 2422 3550  
Vía de comunicación únicamente por mensajes de texto.  
Horario de atención: Lunes a Viernes  
08:00 am - 16:30 pm.

# CERTIFICADO DE ORIGEN DE CÁMARA DE COMERCIO

Previo a realizar la creación de certificados de cámara de comercio en Seadex Web es necesario cumplir con requisitos previos, los cuales se detallan a continuación:

-  Tener usuario y contraseña para acceder al sistema SeadexWeb.
-  El documento de exportación Deprex debe estar en estado "Aprobado".
-  Debe tener como mínimo un saldo de Q.50.00 en la cuenta de certificados adicionales.



1

[Haz click aquí !\[\]\(8942d28dc4da2a769efbb41dc37c5a1c\_img.jpg\)](#)

2

Una vez cumplido estos requisitos puede proceder a realizar la creación de certificados de cámara de comercio en Seadex Web puede visualizar la guía AQUÍ.

[Haz click aquí !\[\]\(e10db9d69cb0b265e01951fb48872059\_img.jpg\)](#)

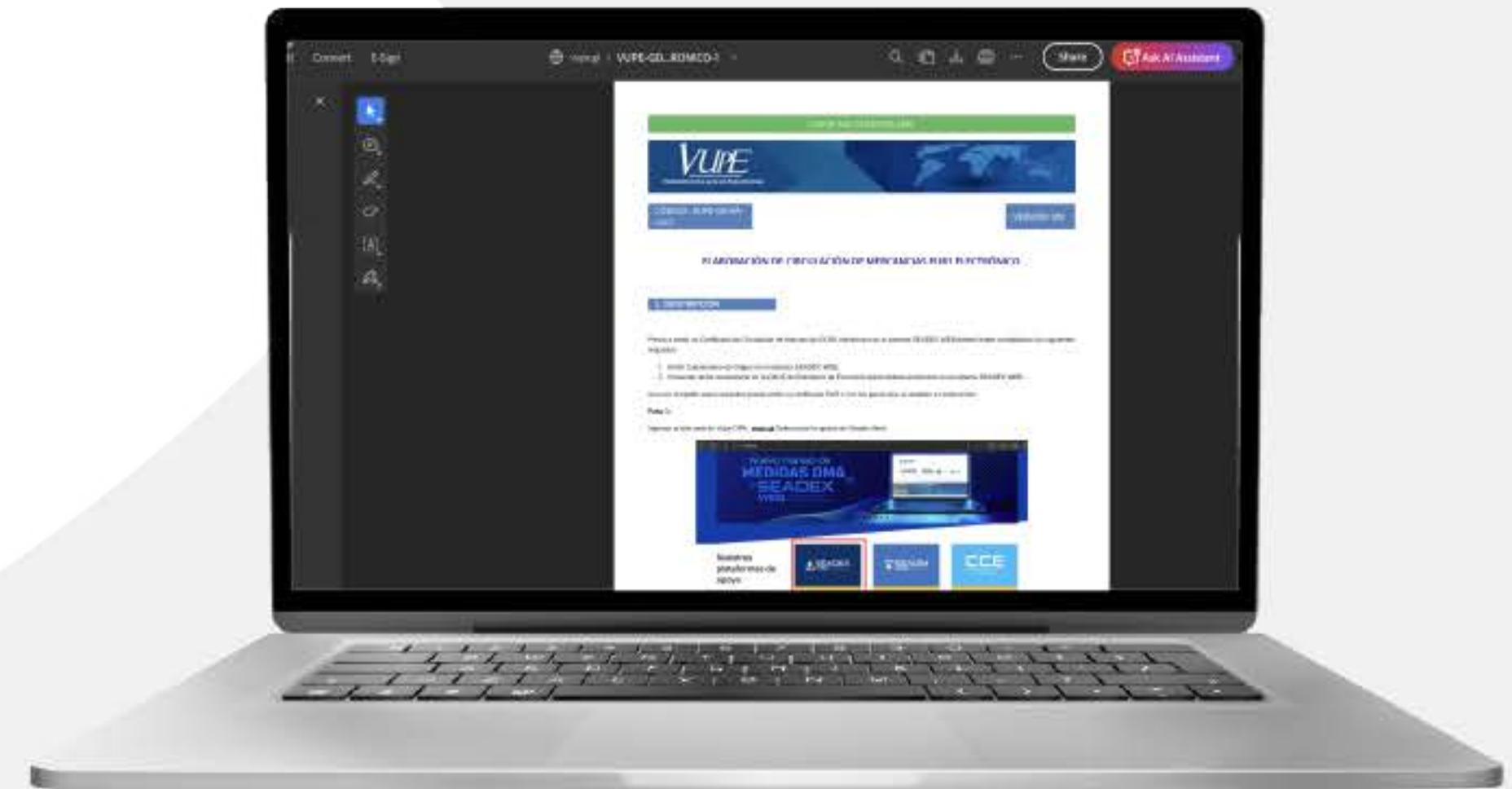
# CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN DE MARCAS EUR 1

## APLICIA PARA EXPORTACIONES A LA UNIÓN EUROPEA

El Acuerdo de Asociación Unión Europea – Centro America (ADA) establece una asociación política y económica entre las regiones, basada en la reciprocidad, el interés común y la profundización de sus relaciones en todos los ámbitos.

El Acuerdo de Asociación –ADA-, entró en vigor a partir del 01 de diciembre de 2013 para Guatemala, con esto, se obliga a los importadores y exportadores a migrar al uso del nuevo Certificado de Circulación de Mercancías EUR-1.

Conoce AQUÍ la lista de los Países miembros de la Unión Europea bajo el Acuerdo de asociación.



[Haz click aquí](#) 



[Haz click aquí](#) 

**Informacion:**

 Para mayor información comunicarse directamente al PBX 24172700 EXT. 402, 407, Departamento de Comercio Exterior.

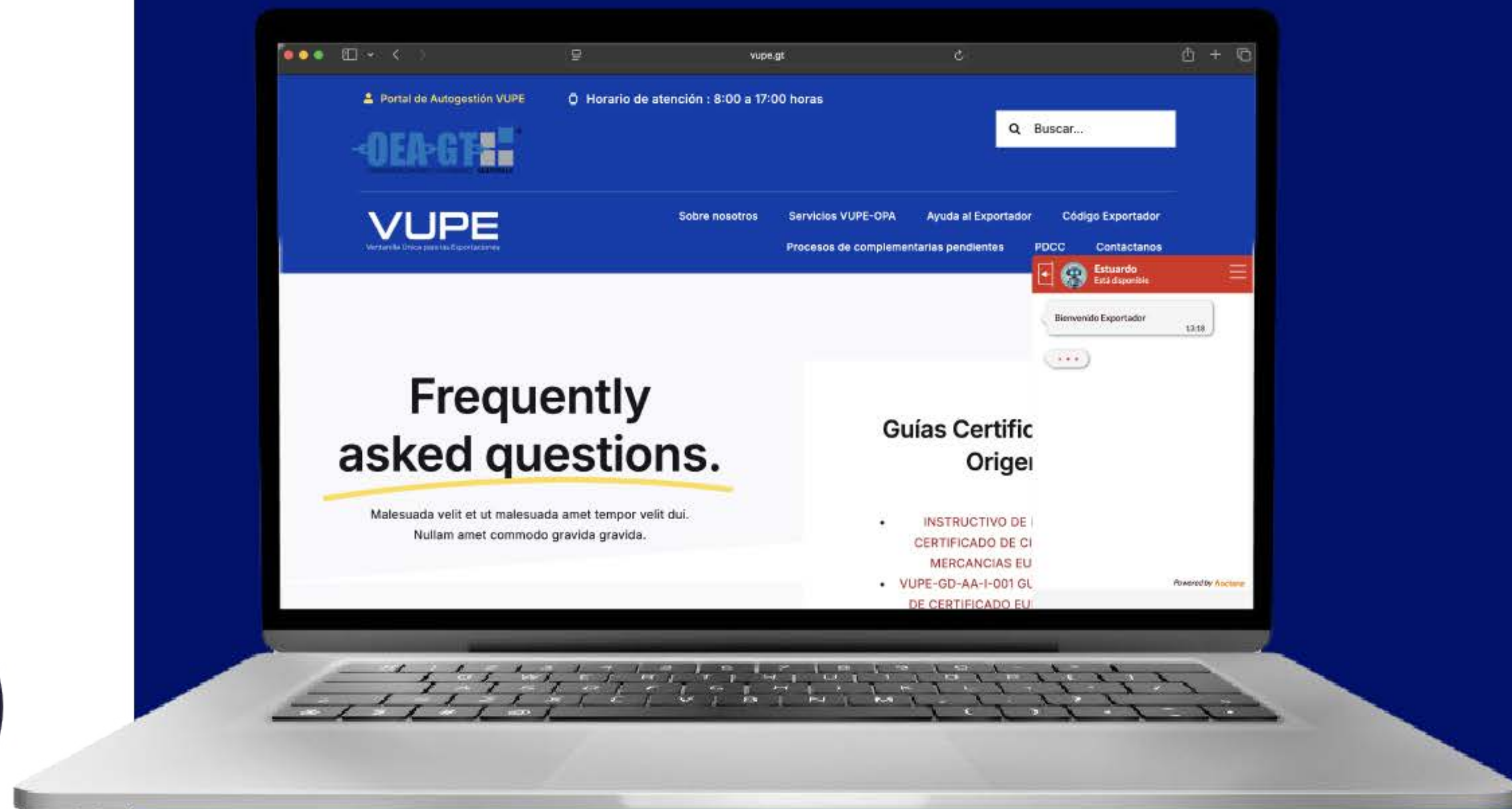
PASO 4  
DOCUMENTOS DE  
**SOPORTE** PARA LA  
**EXPORTACION**



# DOCUMENTOS

- a. Factura
- b. Documentos de transporte
- c. Certificado de libre venta
- d. Certificados de origen, cuando aplique

Haz click aquí 



# REQUISITOS ADUANEROS

## FACTURA COMERCIAL

Según el Art. 7 de la Ley del IVA, las exportaciones de bienes y servicios están exentas del impuesto, por lo tanto, no se declara en la factura de exportación. Los datos mínimos que debe de contener la factura comercial lo indica el Art. 323 del RECAUCA. (Factura elaborada en dólares o en quetzales siempre y cuando se declare en la descripción de la factura el tipo de cambio del día según el Banco de Guatemala y el monto total en dólares).



# CERTIFICADOS DE ORIGEN

VUPE ofrece a los exportadores la emisión de distintos Certificados de Origen vía electrónica a través de SEADEx Web, para exportar bajo Tratados de Libre Comercio o Acuerdos de Alcance Parcial:

Emita su Certificado totalmente gratis al momento de elaborar el DEPREG y brinde a sus clientes la oportunidad de gozar los beneficios que estos Acuerdos le ofrecen.

Puede descargar la Guía de Emisión del Certificado en el portal VUPE <https://vupe.gt/guias/>



Haz click aquí 



A continuación, se detallan los acuerdos vigentes:

- ✓ Tratado de Integración Económica Centroamericana
- ✓ Tratado de Libre Comercio Centro América-Chile
- ✓ Tratado de Libre Comercio Triángulo Norte-Colombia
- ✓ Centro America- Rep. Dominicana- Estados Unidos de America -CAFTA-DR-
- ✓ Integración de Panamá al SICA
- ✓ Tratado de Libre Comercio Centro América –México
- ✓ Tratado de Libre Comercio Centro America – Republica Dominicana
- ✓ Tratado de Libre Comercio GT – Taiwán
- ✓ Acuerdo de Asociación Centro America – Unión Europea
- ✓ Acuerdo de Alcance Parcial con Cuba
- ✓ Acuerdo de Alcance Parcial con Ecuador
- ✓ Acuerdo de Alcance Parcial con Venezuela
- ✓ Acuerdo de Alcance Parcial con Belice

# DOCUMENTOS DE TRANSPORTE

Depende de la vía de transporte se deberá adjuntar los documentos del Transportista. Art. 3 RECAUCA.



Conocimiento de Embarque.  
Manifiesto de Carga



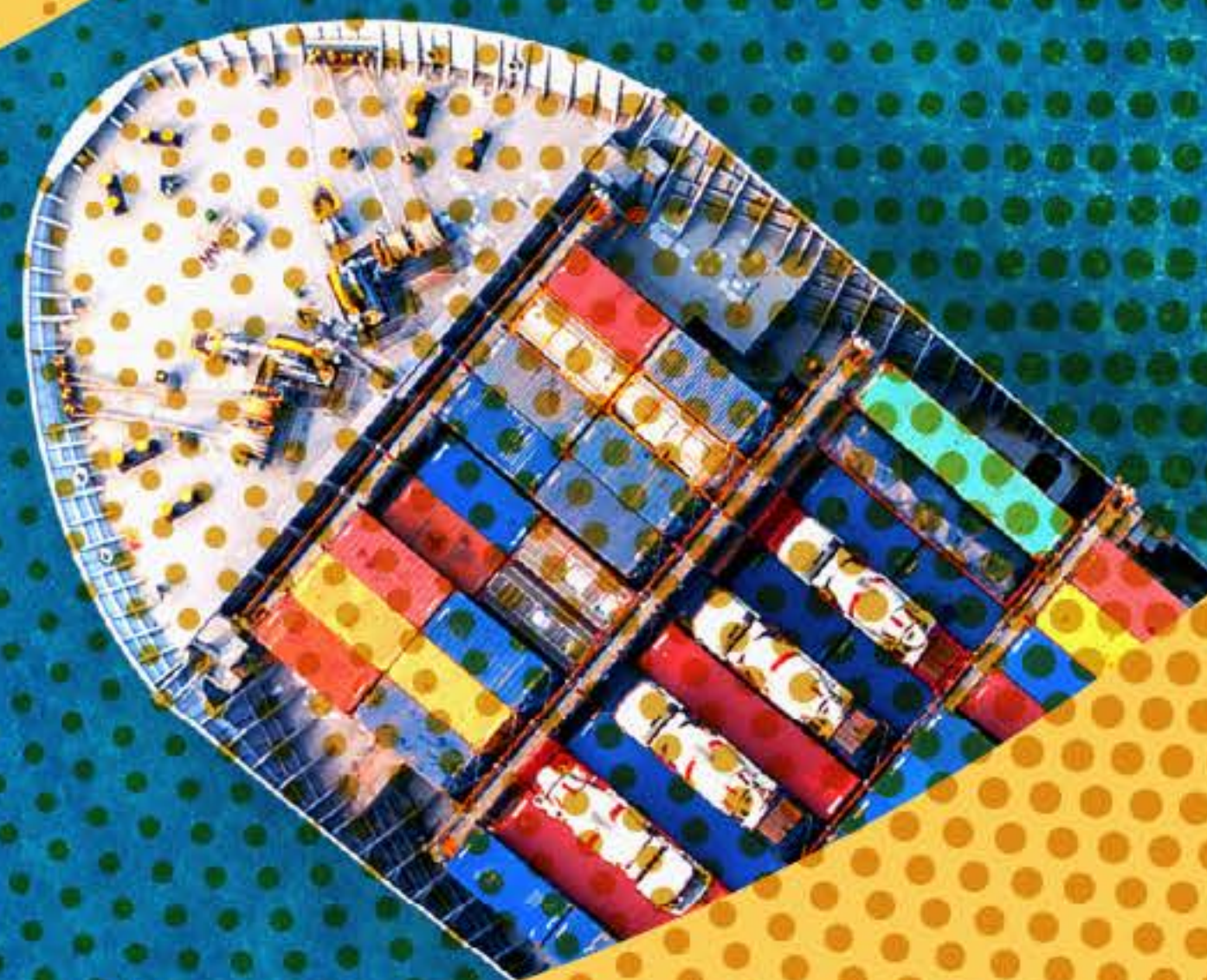
Guía Aérea.  
Manifiesto de Carga.



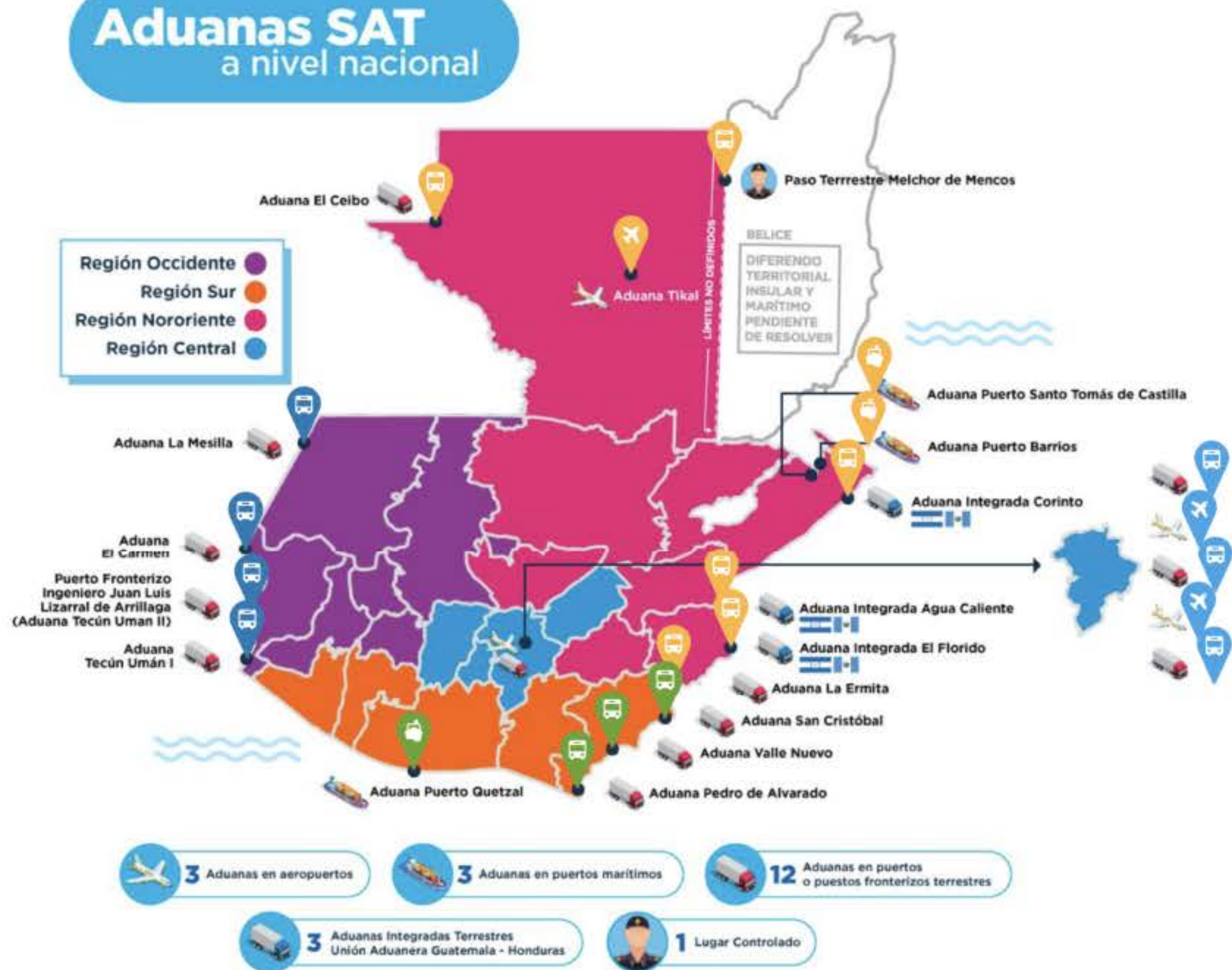
(Art. 324, Requisitos Mínimos):  
Carta de Porte.  
Manifiesto de Carga Terrestre.



# PASO 5 CONOCE LA LOGISTICA PARA TU EXPORTACION



## Aduanas SAT a nivel nacional



<https://portal.sat.gob.gt/portal/ubicacion-y-horario-de-aduanas/#1509055889508-8e97b978-04cf>

## CONEXIÓN MARÍTIMA VÍA ATLÁNTICO



## CONEXIÓN MARÍTIMA VÍA PACÍFICO



# CONEXIÓN AÉREA VÍA E.E.U.U.

170

Destinos conectados con Guatemala

26.72

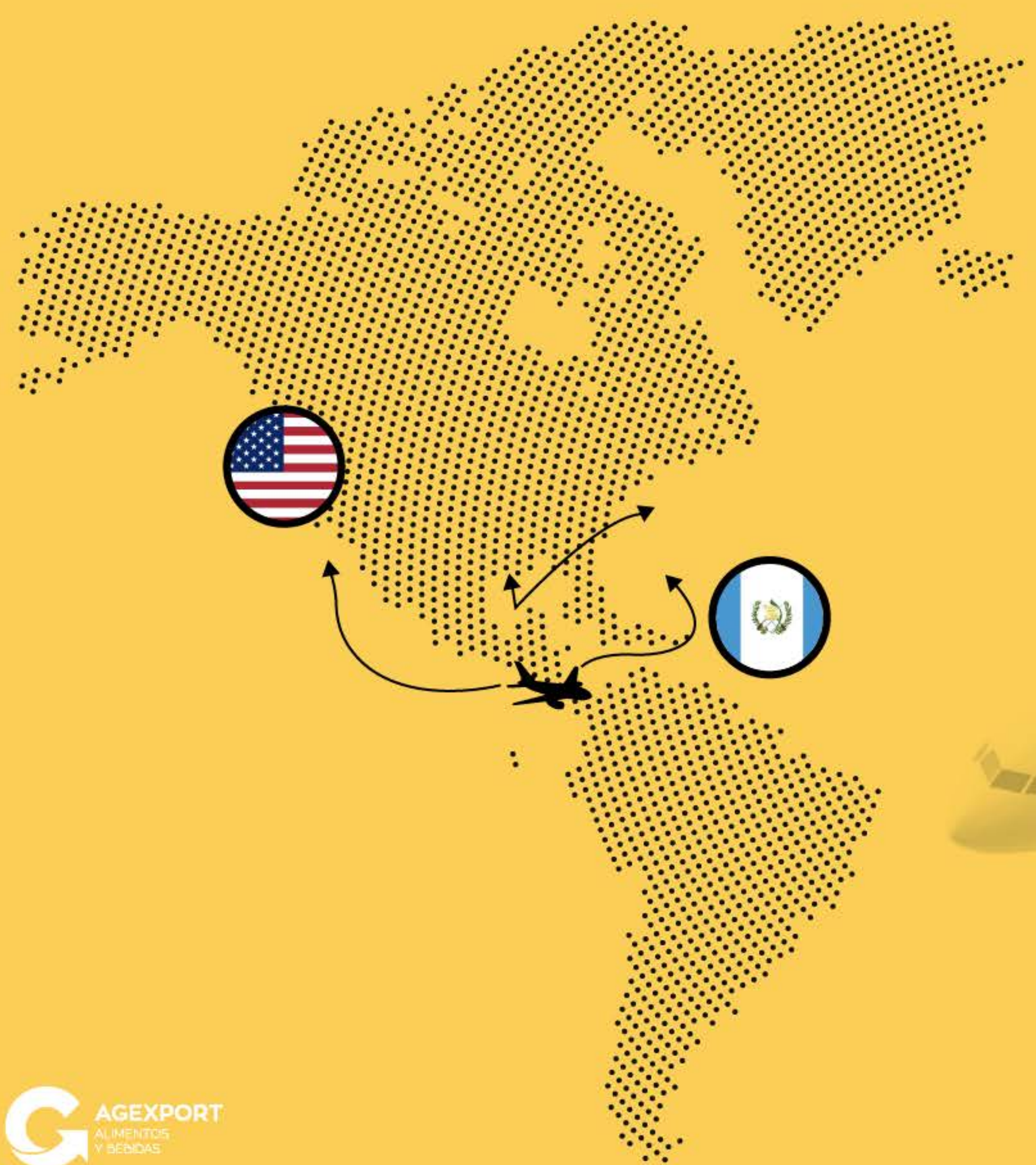
Millones de kilos exportados

34.65

Millones de kilos importados de  
carga general

6.98

Millones de kilos importados de  
carga courier



# OFERTA DE TRANSPORTE AÉREO A E.E.U.U.



	Aerolínea	Kilos	Participación
01	Lan Cargo	7,343,472	26%
02	UPS	3,734,537	13%
03	DHL	2,097,130	8%
04	COPA	1,755,370	6%
05	UNITED	1,420,819	5%
06	Aeroméxico	1,360,083	5%
07	FEDEX	977,340	4%
08	IBERIS	976,424	4%
09	Volaris	664,653	2%
10	TACA	460,902	2%



# PASO 6 NEGOCIACIÓN Y COSTEO



# INCOTERMS



¿Qué INCOTERMS se usan en cada modalidad?

Los Incoterms (Términos Internacionales de Comercio) son un conjunto de reglas internacionales, establecen las responsabilidades del comprador y el vendedor en una operación de comercio internacional.

Su utilidad radica en que especifican quién asume los costos, riesgos, seguros y trámites logísticos en cada etapa del envío, desde la salida de la mercancía hasta su destino final.

Elegir correctamente un Incoterm es clave para evitar malentendidos, proteger los intereses de las partes y facilitar el cumplimiento de obligaciones legales y aduaneras.

Conoce la traba completa aquí

Haz click aquí 



A continuación, se presenta un video explicativo para entender cual es el Incoterm que se adapta según la modalidad.



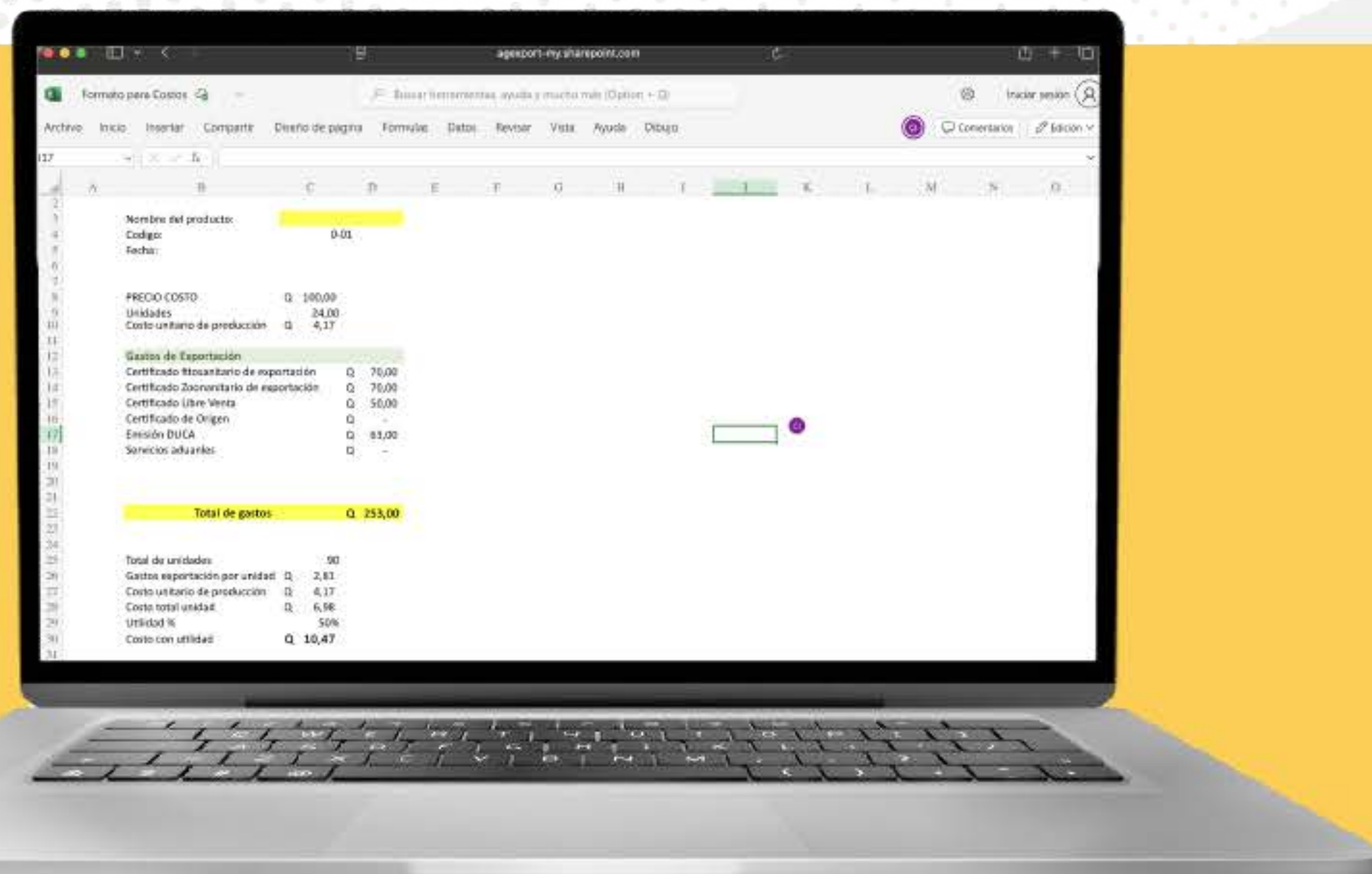
Haz click aquí 

INCOTERM	MARÍTIMO	MULTIMODAL (TIERRA, AIRE, ETC.)
EXW	✓	✓
FCA	✓	✓
FAS	✓	✗
FOB	✓	✗
CFR	✓	✗
CIF	✓	✗
CPT	✓	✓
CIP	✓	✓
DAP	✓	✓
DPU	✓	✓
DDP	✓	✓

# APRENDE A COSTEAR TU PRODUCTO

Haz click aquí 

Este formato descargable te permitirá definir los costos según el INCOTERM que se defina en la negociación.



Formato para Costos	
Nombre del producto:	
Código:	0-01
Fecha:	
PRECIO COSTO	
Unidades:	24,00
Costo unitario de producción:	4,17
Gastos de Exportación	
Certificado fitosanitario de exportación:	Q. 70,00
Certificado Zoonosanitario de exportación:	Q. 70,00
Certificado Libre Venta:	Q. 50,00
Certificado de Origen:	Q. -
Emisión DUCA:	Q. 83,00
Servicios aduaneros:	Q. -
<b>Total de gastos:</b>	<b>Q. 253,00</b>
Resumen de costos	
Total de unidades:	90
Gastos exportación por unidad:	Q. 2,81
Costo unitario de producción:	Q. 4,17
Costo total unidad:	Q. 6,98
Utilidad %:	50%
Costo con utilidad:	Q. 10,47



# CONOCE TU PARTIDA **ARANCELARIA**



Para cambiar el texto de este documento, haga clic en el bloque de texto que desee actualizar. El formato ya se ha programado para facilitar su modificación.

Puede cambiar fácilmente los colores generales de la plantilla con unos pocos clics. Vaya a la pestaña Diseño y haga clic en Colores. En la lista de colores, puede elegir otra combinación de colores. Al desplazarse por las diferentes opciones, verá cómo cambia la apariencia general del documento con cada una de ellas.



¿Cambió el color y quiere volver al diseño original? Es fácil. Solo tiene que volver a la pestaña Diseño y elegir la opción Temas. En la lista, haga clic en la opción para restablecer el tema de esta plantilla. Así se restaurará la combinación de colores del documento original.

¿Tiene otras imágenes que quiere usar? Es sencillo reemplazar cualquiera de las imágenes de este folleto. Haga clic en la imagen que desea cambiar. Algunas imágenes pueden necesitar un clic adicional, ya que son parte de un grupo de imágenes. Continúe haciendo clic hasta que los controladores de selección estén alrededor de la imagen que quiera reemplazar.



Cuando seleccione la imagen que desea reemplazar, puede seleccionar "Cambiar imagen" en el menú de acceso directo, o haga clic en la opción "Relleno" y elija la opción para "Imagen".

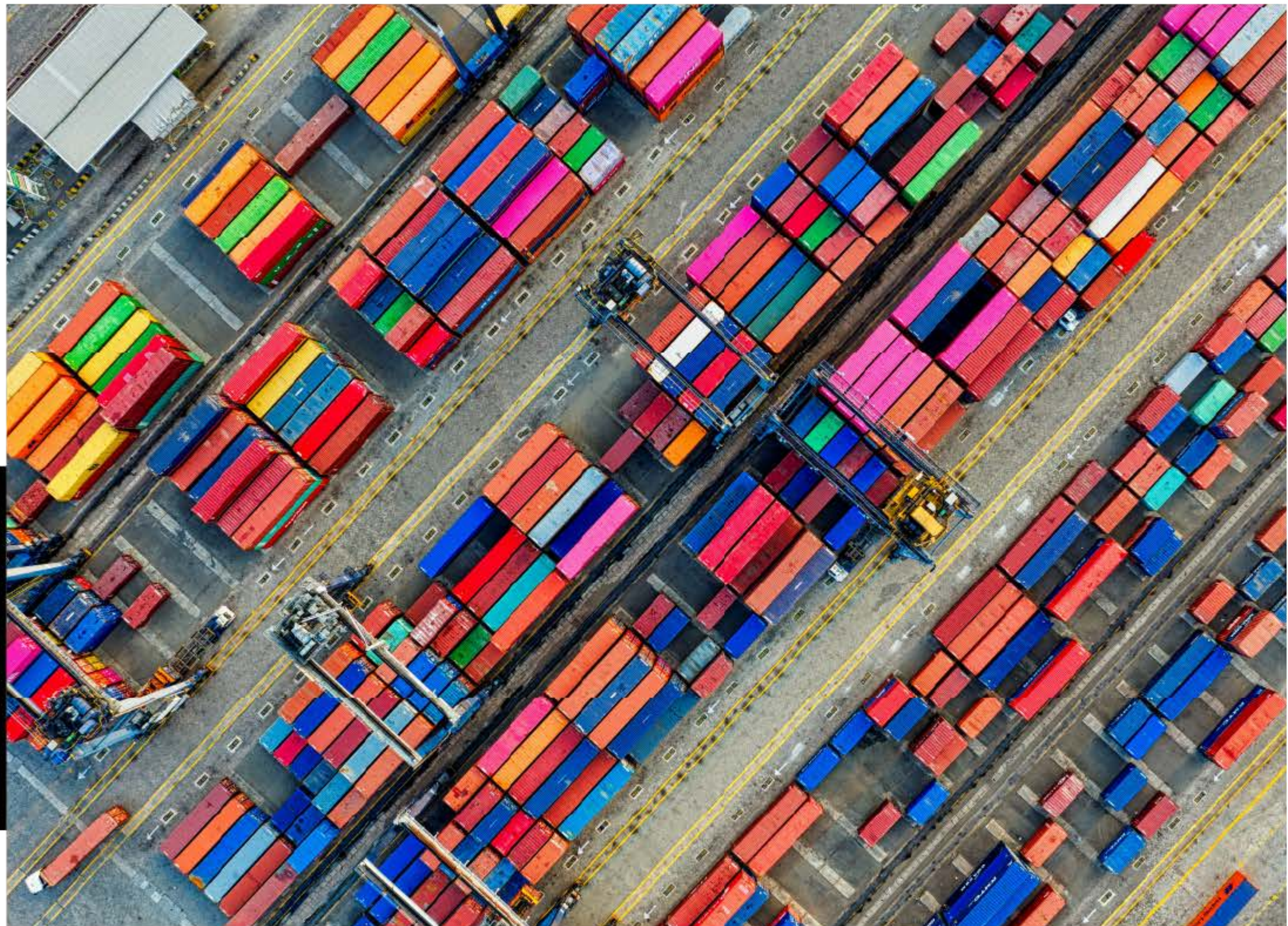
# SISTEMA **ARANCELARIO** **CENTROAMERICANO**

Derivado al Acuerdo de Libre Comercio entre los países de Centroamérica, las empresas guatemaltecas pueden exportar la mayoría de sus productos a El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá sin pagar impuestos de importación. Esta es una gran ventaja competitiva para las micro, pequeñas y medianas empresas que buscan expandirse en la región.

## **¿CÓMO APROVECHAR ESTE BENEFICIO?**

Primero, con el código arancelario de cada producto se puede verificar si el producto aplica para desgravación total o parcial en el país destino.

Segundo, es importante cumplir con el origen regional. Para demostrarlo, se debe adjuntar la declaración de origen como parte de los documentos de exportación, siempre que el producto cumpla con las reglas establecidas en el tratado.

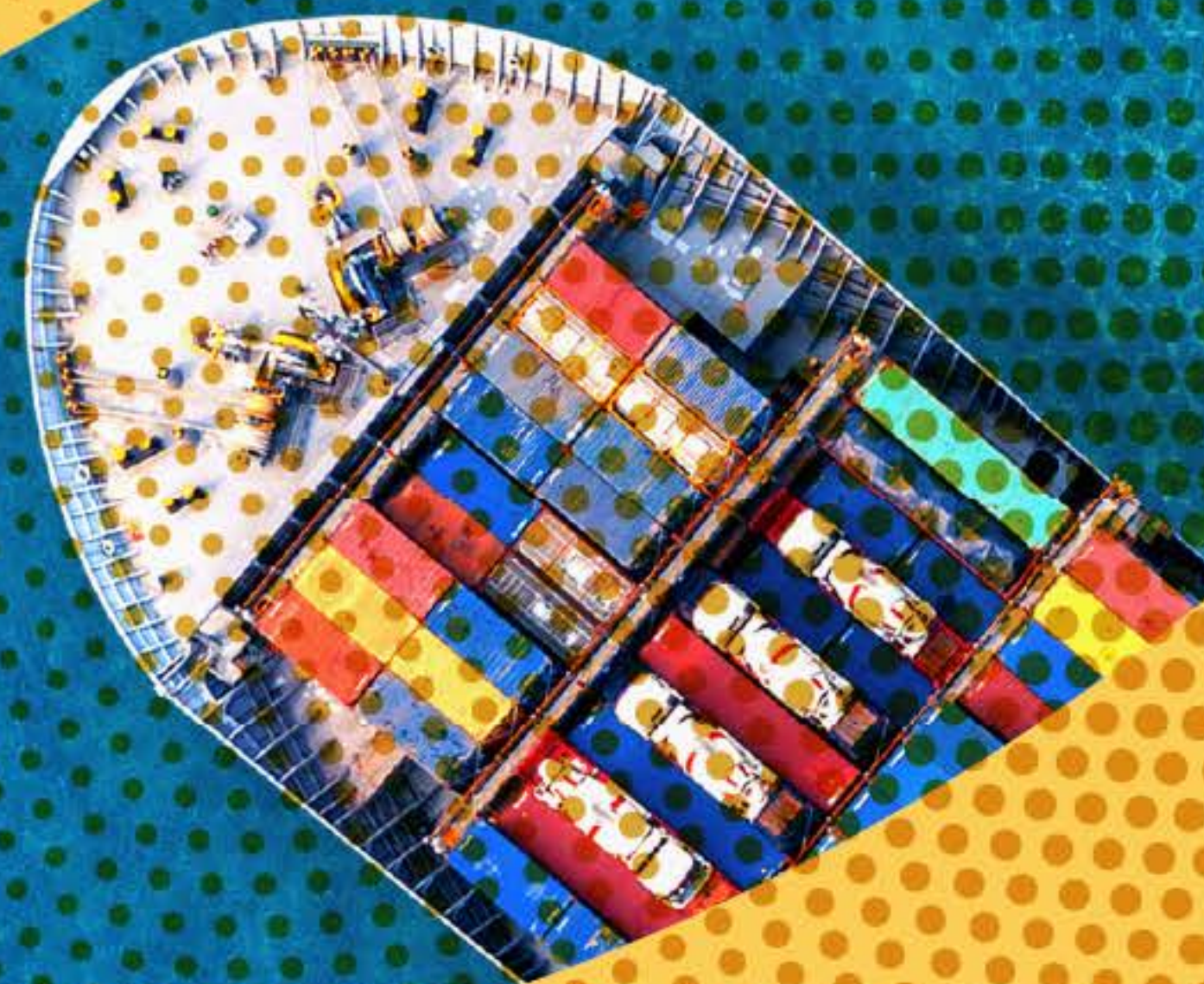


PASO **7**

# TRAMITES NECESARIOS PARA **CENTROAMERICA**


28  
Pag.


[Home](#)




# PLATAFORMA PARA TRÁMITES ANTE EL MINISTERIO DE SALUD

El Sistema Nacional de Alimentos Procesados (SNAP-GT), plataforma digital lanzada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) de Guatemala para la gestión de trámites sanitarios de alimentos procesados. Esta plataforma busca modernizar y agilizar los procesos de registros y licenciamiento sanitario, reduciendo el papeleo y mejorando la eficiencia. La plataforma en FASE 1 permite realizar:

 Registrar usuarios por empresa

 Asociar y cargar información de cada empresa

 Cargar manual de Registros Sanitarios

 Cargar Manual de Licencia Sanitaria



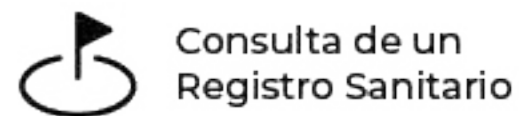
[Haz click aquí !\[\]\(715c765c1181e6a670e37aa3bc2de67c\_img.jpg\)](#)

# HOMOLOGACIONES DE REGISTROS SANITARIOS

## EN CENTROAMERICA

El sistema de integración Regional para Registros Sanitarios (SIRRS) tiene como objetivo proveer un mecanismo de intercambio de información para facilitar el proceso de reconocimiento mutuo.

Aquí podrás realizar:



Consulta de un Registro Sanitario



Solicitud de Reconocimiento Mutuo



Aprobación de Reconocimiento Mutuo

### Procedimiento:

1. Solicitar al MSPAS de Creación de Usuario como Empresa Fabricante en la Plataforma SIRRS de SIECA por medio de una carta y entregar físicamente en Oficina 5to nivel, Avenida Bolívar 28-07, Zona 8, Ciudad de Guatemala.

#### Dirigida a:

Licda. Leslie Maritza Cutzal Morales

Jefa del Departamento de Regulación y Control de Alimentos

Departamento de Regulación y Control de Alimentos

#### Adjuntar:

2 correos para el registro del usuario

fotocopia de 1 Registro Sanitario vigente.

2. Realizar la solicitud a través del portal

**Haz click aquí**

<https://www.sirrs.sieca.int/>

Puede revisar los video tutoriales de cada procedimiento en el siguiente link

**Haz click aquí**

<https://www.youtube.com/@sistemadeintegracionregion3783>



# ADMISIBILIDAD POR PAÍS

## CHECK LIST DE EXPORTACIÓN

Lista de requisitos y recomendaciones para la exportación a los mercados:

¿Quieres saber los requisitos por cada país?  
Ingresa aquí:

[Haz click aquí](#) 



# RUTAS LOGÍSTICAS

¿QUIERES CONOCER LA LOGÍSTICA PARA CADA PAÍS?

Ingresar aquí:

[Haz click aquí](#) 

Rutas logísticas  
**NORTEAMÉRICA:**  
ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO



Rutas logísticas  
**SURAMÉRICA:**  
CHILE Y ECUADOR



Rutas logísticas  
**EL CARIBE:**  
REPÚBLICA DOMINICANA Y EL CARIBE



En caso de duda, se puede comunicar a los siguientes contactos



**Adriana de León**  
Coordinadora Comisión A&B

📞 2423 - 3517

✉️ [adriana.deleon@agexport.org.gt](mailto:adriana.deleon@agexport.org.gt)



**Mirella Say**  
Técnico Especialista en  
Exportación, Comisión A&B

📞 2422 - 3406

✉️ [mirella.say@agexport.org.gt](mailto:mirella.say@agexport.org.gt)



**Margarita Diego**  
Asistente de la Comisión A&B

📞 2422 - 3433

✉️ [mdiego@agexport.org.gt](mailto:mdiego@agexport.org.gt)





## MI PRIMERA EXPORTACIÓN

MANUAL DIGITAL

EXPORTANDO ALIMENTOS DE GUATEMALA AL MUNDO

síguenos

